

Bogotá, D. C., 18 de enero de 2026

[CE-014-2026]

ESTUDIANTE

Cursos de Extensión de Lenguas Extranjeras para Adultos

Primer bimestre de 2026

Modalidad presencial

Ciudad

Apreciada(o) estudiante:

La Universidad Nacional de Colombia le da la bienvenida a los Cursos de Extensión ofrecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras a través del Programa de Extensión y Educación Continua.

Con el fin de ofrecer el mejor servicio, presento a usted los aspectos que debe tener en cuenta durante este periodo académico:

1. Los cursos comienzan el lunes 2 de febrero y finalizan el miércoles 25 de marzo del presente año. La retroalimentación tendrá lugar el jueves 26 de marzo de 2026.
2. Las clases se realizan de lunes a jueves en el horario y en el salón asignados. Procure ser siempre puntual.
3. Los cursos de extensión de Lenguas Extranjeras se desarrollan en distintos edificios y aulas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas y a otras facultades del campus. Por esta razón, la asignación de salones está sujeta a la disponibilidad de espacios. No obstante, se procura siempre garantizar las mejores condiciones posibles para el desarrollo de las clases.
4. No se admiten estudiantes que no estén en lista, ni personas en calidad de asistentes. Las listas de clase se llevan a cabo de manera aleatoria y no se efectuarán cambios.
5. La orientación académica de los cursos de extensión de Lenguas Extranjeras es de competencia exclusiva de las coordinaciones de área.

Nota: Las coordinaciones de área se reservan el derecho de modificar los programas académicos para actualizarlos teniendo en cuenta el material pedagógico utilizado.

6. Puesto que nuestros cursos se desarrollan con base en un texto guía, es de vital importancia que usted lo adquiera. En la primera clase, su profesor le indicará cuál es el que se usará para el curso.

Nota: La Universidad Nacional de Colombia no es responsable de las ventas relacionadas con los libros requeridos para los cursos.

7. El nivel se aprueba con mínimo el 80% de asistencia, que corresponde a 48 horas de clase y con una calificación igual o superior a 3.0.
8. La valoración académica del curso está distribuida de la siguiente manera:

Primer examen parcial oral (incluye comprensión auditiva)	20 %
Primer examen parcial escrito	20 %

Examen final oral (incluye comprensión auditiva)	25 %
Examen final escrito	25 %
Trabajo en clase (quices, tareas, participación)	10 %
Total	100 %

9. Las fallas no son condonables, salvo que usted remita el correo edelenex_fchbog@unal.edu.co el respectivo certificado de incapacidad médica expedido o transcrito por su EPS. El plazo máximo para enviarlo es de cinco días hábiles a partir del día de inasistencia.
10. Si usted pierde por fallas, puede seguir asistiendo a sus clases, pero no puede presentar exámenes ni evaluar el curso.
11. Si pierde el curso, no podrá ser reclasificado y deberá repetir el nivel. Si no aprueba el curso dos veces consecutivas, perderá su cupo.
12. Según lo estipulado en los artículos 1.º y 2.º del Acuerdo 231 de 2023 (http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=106126), usted puede solicitar la devolución del valor pagado por la inscripción cinco (5) días calendario antes de iniciar el curso. Para realizar dicha solicitud, remita un correo a edelenex_fchbog@unal.edu.co. Por favor, tenga en cuenta lo indicado en este apartado antes de proceder.

Nota: A la devolución se le descontará el impuesto del 4 x 1000.

13. El calendario académico es el siguiente:

Evento	Mes	Día
Inicio de clases	Febrero	2
Aplicación del primer examen escrito	Febrero	25
Aplicación del primer examen oral	Febrero	26
Aplicación del examen final escrito	Marzo	24
Aplicación del examen final oral	Marzo	25
Retroalimentación del curso	Marzo	26

14. En casos de fuerza mayor, el Programa de Extensión de Lenguas Extranjeras se reserva el derecho de buscar alternativas de contingencia para garantizar la continuidad académica. Así, se podrán virtualizar sesiones en casos de alteración del orden público. Al respecto, es preciso que tenga en cuenta que las clases que se virtualicen no se repetirán. Cuando la situación lo amerite, se dará por cancelada la realización de alguna sesión con su respectiva reposición en el calendario académico.
15. Usted debe presentar sus exámenes escrito y oral en la fecha establecida en el calendario. En las actividades de evaluación, se espera actúe con honestidad, sin recurrir a ayudas no permitidas. Recuerde que el primer examen escrito y oral no puede ser aplazado. En caso de no poder presentarlo, la nota del examen final será la misma del primer examen.
16. La aplicación extemporánea del examen final escrito y oral tiene un costo de cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos colombianos (58.400 COP). Este pago solo se puede realizar una vez la administración del Programa haya avalado la presentación extemporánea de dicho examen. Para solicitar un examen extemporáneo es preciso enviar un correo electrónico a edelenex_fchbog@unal.edu.co, adjuntando el respectivo soporte de la solicitud en un plazo máximo de cinco días hábiles después de la fecha en la que usted no asistió al examen.

17. En caso de inconformidad con la(s) nota(s), el plazo máximo para presentar la reclamación es de 8 días calendario después de que el profesor haya entregado los resultados. Fuera de este plazo no se recibe ni se contesta ningún reclamo.
18. Antes de finalizar su curso, recibirá en su correo electrónico la invitación a diligenciar la «Encuesta de percepción estudiantil». Los comentarios sobre los docentes y los cursos que ofrece el Departamento de Lenguas Extranjeras son procesados y consolidados de manera profesional: los resultados son anónimos y solo se usan para mejorar la calidad de la formación.
19. Para aquellos estudiantes que, por diversas razones, no deseen o no se les sea posible inscribirse en la actual oferta académica de idiomas, se les asignará automáticamente “reserva de cupo”. Esta reserva se mantendrá por un periodo equivalente a dos bimestres o a un semestre, según la modalidad en la que se encuentre inscrito.

Importante: Durante el tiempo de reserva, usted podrá optar por participar en cualquiera de las inscripciones que publiquemos para estudiantes antiguos. No obstante, si el período de reserva se extiende sin que retome sus estudios, será necesario que presente el examen de clasificación para certificar el nivel correspondiente a su reingreso.
20. Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los cursos, las relaciones entre los miembros de la comunidad deben basarse en el respeto mutuo. En las clases y fuera de ellas, los estudiantes deben reconocer y respetar la autoridad de los profesores y cumplir con las normas imprescindibles de convivencia.
21. La solicitud de un certificado de estudio se debe radicar con cinco días hábiles de anticipación. El costo es de cuatro mil setecientos pesos colombianos (4.700 COP), y se tramita diligenciando el formulario en <https://forms.gle/XeTyBvv2BEm5KCWw8>. La copia de un certificado ya expedido tiene un costo de diez mil pesos colombianos (10.000 COP).
22. Es imperativo que usted revise a menudo su correo electrónico y consulte periódicamente la página web www.humanas.unal.edu.co/extension_lengua, ya que son nuestros principales canales de comunicación.

Si usted tiene alguna inquietud, queja o sugerencia, le agradezco la dirija por escrito al correo electrónico edelenex_fchbog@unal.edu.co.

¡Que disfrute sus clases!

Cordialmente,

(Original firmado)

ÉRIC NAVES
Director
Cursos de Extensión
Departamento de Lenguas Extranjeras
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá